



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-004181

Res. 2873/2023

Montevideo, 6 de julio de 2023.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos vacantes de Jefe de Departamento y Secretario Escolar, escalafón "C" Administrativo, grado 10 en carácter presupuestado;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Orden de Prelación homologado por Resolución N° 2645/2023, de fecha 20 de junio de 2023 y Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a las necesidades del servicio, se estima pertinente designar a los funcionarios que se detallan en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

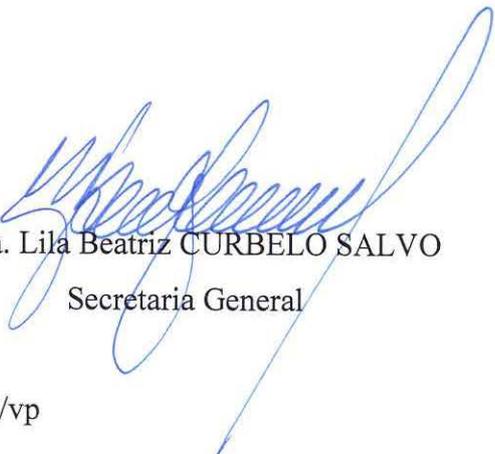
1) Designar a los funcionarios que se detallan en el cargo de Secretario Escolar, escalafón "C" Administrativo, grado 10 en carácter presupuestado, a partir de la toma de posesión:

| C.I. | APELLIDO Y NOMBRE | RADICACIÓN |
|-------------|-------------------|--|
| 4.099.146-5 | LEDESMA, Virginia | Escuela Técnica "Dr. Pantaleón Astiazarán" - Sarandí del Yí (G.10 + 40% CPO) |
| 2.614.898-9 | PEPE, Marcelino | Escuela Técnica Balneario Buenos Aires (Grado 10) |

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y

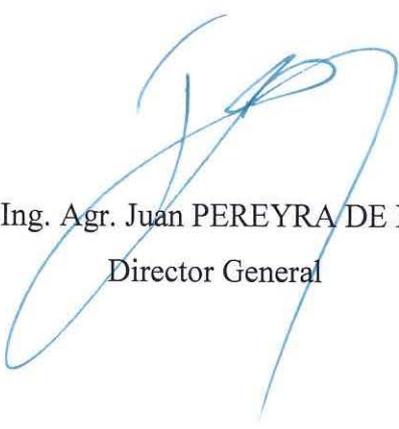
a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI), a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a los centros educativos que correspondan. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General